

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 24 del mes de julio de 2020

HORA: De 10:00 am a 11:00 am

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Gina Rincón, Contratista – Grupo Evaluación de proyectos MVCT
 Eduardo Cañas, Coordinador Grupo Evaluación de proyectos MVCT
 Hernan Motta, Consultoría
 Carlos Mario Calderón, Alcalde municipio San Diego – Cesar
 Julio Perea, Secretario de planeación
 Aranxa Sierra Gomez,
 Maria Andrea Manjarrés, Residente de obra actual
 Julio Martinez, Aguas del Cesar

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Presentación de los asistentes
 Revisión de contexto de los proyectos
 Revisión de alternativas de asistencia técnica para continuar con la estructuración de los proyectos.
 Compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Estructurar la fase 2 del proyecto y presentarla de manera independiente a la fase 1 que se está terminando	Municipio de San Diego	No se define.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral asistentes.

Elaboró: Gina Juliana Rincón Rodríguez
 Fecha: 24 de julio de 2020.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Objetivo: Revisión proyecto OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA MUNICIPAL, Valor: 2.500.000.000, el cual se encuentra en estructuración.

1. Se indica que se tiene en etapa constructiva la optimización del acueducto de la cabecera urbana, el proyecto costó 5.800 millones de pesos.
2. El proyecto anterior se está ejecutando por parte del municipio. El municipio aportó recursos, el departamento también aportó recursos. La obra tiene un avance del 95%. Se ejecuta por fuera del marco del PDA. Su alcance fue optimización de redes.
3. Hay alrededor de 4 km de tubería de conducción que no fueron considerados en el proyecto que se está ejecutando (hay muchas fugas por conexiones erradas que han generado alto deterioro en la tubería y se encuentra en mal estado), así mismo 1.5 km (en el caso urbano, que se encuentran en asbesto cemento) que requieren reposición y micromedidores para el servicio.
4. La solicitud responde a una adición presupuestal para cumplir el objetivo mencionado, de complementar lo que le falta al proyecto que se está terminando de ejecutar.
5. Se estima un faltante de 1200 domiciliarias que no quedaron en el diseño que se está ejecutando.
6. El problema que tuvo el municipio, es que no había catastro de redes. Se reorganizó el municipio, se sectorizó en tres distritos.
7. El Ministerio indica que hay dificultad con la financiación de esta condición del proyecto, por lo siguiente: i) el proyecto que se está ejecutando no fue viabilizado por el Ministerio, (uno de los requisitos es que los proyectos hayan sido evaluados y viabilizados por el mecanismo), ii) el Ministerio no ha participado en el contrato y no conoce los requisitos o términos contractuales del mismo, iii) hay limitación de cofinanciamiento de proyectos con hechos cumplidos, ya que el proyecto se contrató y está por finalizar ejecución.
8. Para acceder a lo que se pretende, que sería una ampliación del alcance, se tienen muchas restricciones jurídicas. Se propone que se finalice el contrato, se liquide y se ponga en funcionamiento. Una vez se termine esto, se podría formular el proyecto basado en el impacto que generó el proyecto que ya se está terminando, conociendo el diagnóstico hidráulico, estructural y catastral de las redes, de manera que se pueda ver bien el tema de lo que se requiere en el sistema para poder finalizarlo al 100 %.
9. El municipio indica que se tiene un inconveniente con este planteamiento frente a la línea de conducción, dado que la existente no tiene el tema de servidumbre subsanado. El Ministerio indica que se debe revisar el tema, dado que lo que se podría requerir es más una legalización, pero el detalle deberá revisarse de manera particular en el proyecto, de acuerdo con la condición jurídica de los predios.
10. El alcalde municipal indica que se acogen a las sugerencias del Ministerio, para que se liquide primero el contrato que se está ejecutando, de manera que no se generen inconvenientes contractuales.

11. El Ministerio indica la total disposición para asistir técnicamente al municipio en el proceso de estructuración en el proyecto – fase 2, que sería lo que hace falta.

ANEXOS

